Santo Domingo, 27 de julio del 2014.

Sra:
Ing. Cristina Zúñiga
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "LIBERTAD DEL TOACHI S.A."
Ciudad.

De mi consideración:

Yo **RODRÍGUEZ CONSTANTE LOURDES IRENE** con cédula de ciudadanía **Nº 180324267-4** con poder especial a favor de Herederos Estrada Ponce José Raúl con cédula de ciudadanía **Nº 1705610523** accionistas de la compañía de taxis "LIBERTAD DE EL TOACHI S.A.", procedo a ceder 03 acciones con todos los derechos al **Sr. SANCHEZ MORALES CELIANO ENRIQUE** con cédula de ciudadanía **Nro. 120231070-0**

Particular que informo a usted para el trámite y registro correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, al pie de la presente firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,

Srta. Rodriguez Constante Lourdes
C.C: 180324267-4
CEDENTE

Sr. Sánchez Morales Celiano
C.C:120231070-0
CESIONARIO

DR. EUGENIO VÉLEZ MATUTE
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE

COPIA
NOTARIA TERCERA

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO TERCERO SANTO DOMINGO

Doctor Eugenio Vélez Matute
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Telefax 2762-597

PODER ESPECIAL

OTORGA : CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL HARO Y OTROS
A FAVOR DE: RODRIGUEZ CONSTANTE LOURDES IRENE
CUANTIA : INDETERMINADA

<A.R.>

01318 En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, el día de hoy, **JUEVES NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, ante mí,** Doctor Eugenio Vélez Matute, Abogado, Notario Tercero de este cantón; comparecen los señores CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL HARO, viuda; ESTRADA PEÑAFIEL CARMEN ROCIO, SOLTERO; ESTRADA PEÑAFIEL CLEMENCIA YOLANDA, CASADA; ESTRADA PEÑAFIEL MIGUEL ANGEL, SOLTERO; ESTRADA PEÑAFIEL JOSE MECIAS, SOLTERO; ESTRADA PEÑAFIEL CARLOS ALBERTO, SOLTERO.- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en ciudad de Santo Domingo, legalmente capaces para contratarse y obligarse; portadores de sus documentos de identificación, identificados y conocidos por mí, de lo cual doy fe; y, me solicita eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la que copiada

textualmente, dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una que contenga una de poder especial, otorgado al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparecen a la celebración de la presente Escritura de Poder Especial los señores CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL HARO, ESTRADA PEÑAFIEL CARMEN ROCIO, ESTRADA PEÑAFIEL CLEMENCIA YOLANDA, ESTRADA PEÑAFIEL MIGUEL ANGEL, ESTRADA PEÑAFIEL JOSE MECIAS, ESTRADA PEÑAFIEL CARLOS ALBERTO, libres y capaces para contratarse en esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los cónyuges señores JOSE RAUL ESTRADA PONCE Y CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL HARO, adquirieron un automóvil de PLACAS PXI-223. El señor Jose Estrada era socio activo accionista de un puesto de trabajo, en la COMPAÑIA DE TAXIS LIBERTAD DEL TOACHI NUMERO VEINTE Y CUATRO, UBICADA EN ESTE CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS y dicho vehículo se encuentra trabajando en la mencionada Cooperativa de Taxis. Al fallecimiento del señor JOSE RAUL ESTRADA PONCE, quedan como únicos y universales herederos la señora CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL HARO,en calidad de cónyuge sobreviviente, y sus hijos los señores CARMEN ROCIO, CLEMENCIA YOLANDA, MIGUEL ANGEL, JOSE MECIAS, CARLOS ALBERTO ESTRADA PEÑAFIEL, en calidad de herederos.- TERCERA: **OBJETO DEL PODER.**- Los señores CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL HARO, Y ESTRADA PEÑAFIEL CARMEN ROCIO, ESTRADA PEÑAFIEL CLEMENCIA YOLANDA, ESTRADA PEÑAFIEL MIGUEL ANGEL, ESTRADA PEÑAFIEL JOSE MECIAS, ESTRADA PEÑAFIEL CARLOS ALBERTO, tienen a bien conferir como

en efecto confiere Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señora LOURDES IRENE RODRIGUEZ CONSTANTE, a fin de que en su nombre y representación realice los siguientes actos: a).- Para que lo represente legalmente a sus mandantes y socios en la COMPAÑIA DE TAXIS mencionada, y cumpla con todas las obligaciones que emanen de las disposiciones estatutarias, reglamentarias y resoluciones de los organismos competentes; b).-Para que lo represente con voz y voto en la Junta General de Accionistas O SOCIOS y en todos los trámites administrativos que hubiere lugar en lo que se encuentre relacionado con la mencionada Compañia; c).-Para que realice todos los actos y gestiones que fueren necesarias para cumplir sus obligaciones para con la mencionada Compañia como ser: asistir a sesiones ordinarias y extraordinarias, mingas, asambleas, suscribir documentos u otros,es decir,le representara con todos sus derechos y atribuciones y cumplirá con sus deberes y obligaciones, para con la referida entidad. d).- Para que lo represente, firme toda clase de documentos sean estos públicos o privados, y/o realice otros trámites pertinentes o resuelva cualquier inconveniente que se presente en el futuro en la mencionada Compañia; e).-Para que administre a libre disposición la mandataria, tanto los ingresos que proporciona el vehículo, como el puesto de trabajo de propiedad de los Mandantes,que tienen en la suscrita Compañia de taxis f).- Para que suscriba y firme, todo documento que sea necesario para la venta, permute, anticresis,prenda, matriculación en nombre

de los mandantes el mencionado vehículo de placas PXI0223, como del puesto o la acción que le pertenece a la suscrita Compañia de Taxis; g).- Para que de como garantía o prenda, tanto el vehículo como la acción o acciones que tiene en la Compañia de Taxis suscrita, a favor de cualquier institución bancaria, cooperativa de ahorro u otras; h).- Para que los documentos, que otorgue la COMPAÑIA DE TAXIS indicada, puedan ser retirados por la Mandataria, de las oficinas de la mencionada Compañia; i).-En fin es voluntad de los mandantes que su Mandataria en ningún caso, encuentre obstáculo que le impida el ejercicio de estos mandatos, pues,para todos lo que pueda necesitar le de amplias facultades,con libre, franca y general administración y disposición del vehículo como de la acción o acciones, siéndole el presente poder, suficiente, para representarlos en todos los actos, judicial, extrajudiciales,administrativos y de cualquier otra índole que se requiera de la presencia de los mandantes;j).- Para que en los casos que fuere menester manifieste la voluntad de los mandantes y su expreso consentimiento. La mandataria queda investido de las mas amplias facultades para el desempeño de este tipo de encargos,incluidas las facultades establecidas en el Articulo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.- Usted señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez.-Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y

Dr. Eugenio Vélez Maruri
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA TERCERA SANTO DOMINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170410698-9

PEÑAFIEL HARO CLEMENCIA YOLANDA
NOMBRES Y APELLIDOS

BOLIVAR/SAN MIGUEL/BALSAPAMB
LUGAR DE NACIMIENTO

10 ENERO 1951
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0167 00345 F
TOMO FAS ACT SEXO

BOLIVAR/ SAN MIGUEL
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

BALSAPAMBA 1951

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E3314I3244
NACIONALIDAD LUGAR

CASADO JOSE RAUL ESTRADA
ESTADO CIVIL CONYUGE

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROFESION

SEGUNDO PEÑAFIEL
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

SEGUNDA HARO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

SANTO DOMINGO 21/04/2010
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

21/04/2022
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN2637868

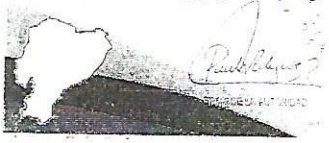

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

016-0020
NÚMERO

1704106929
CÉDULA

PEÑAFIEL HARO CLEMENCIA YOLANDA

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

SANTO DOMIN
CANTÓN

RIO VERDE
PARROQUIA

ZONA

P) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 171954679-6

ESTRADA PEÑAFIEL CARMEN ROCIO

STO DGO TS/SANTO DOMINGO/ALLURIQUIN

16 DICIEMBRE 1982

001- 0031 00031 F

STO DGO TSACHIL/ SANTO DOMIN

ALLURIQUIN 1983

ECUATORIANA****** E3333V3242

SOLTERO

ESPECIAL MAESTRA CORTE/CONFEC

JOSE RAUL ESTRADA PONCE

CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL H

SANTO DOMINGO 29/06/2009

29/06/2021

REN 1501536

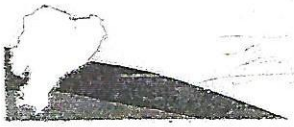

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

001-0009
NÚMERO

1719546796
CÉDULA

ESTRADA PEÑAFIEL CARMEN ROCIO

STO DGO TSACHILAS — SANTO DOMIN

PROVINCIA — CANTÓN

BOMBOLI — —

PARROQUIA — ZONA

F.) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO TERCERO SANTO DOMINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA

ESTRADA PEÑAFIEL CLEMENCIA YOLANDA

STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE

01 AGOSTO 1986

010- 0199 08791 F

STO DGO TSACHIL/ SANTO DOMIN

SANTO DOMINGO DE CD 1986

ECUATORIANA*****

CASADO SANTILLAN LOMBEIDA RAUL E

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

JOSE RAUL ESTRADA PONCE

CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL

SANTO DOMINGO 05/10/2009

05/10/2021

REN 1880008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

363-0067
NÚMERO

1722670427
CÉDULA

ESTRADA PEÑAFIEL CLEMENCIA YOLANDA

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA

SANTO DOMIN

CANTÓN

SANTO DOMINGO
PARROQUIA

SANTO DOMINGO
ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO TERCERO SANTO DOMINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*PSA No 172012887-3

ESTRADA PEÑAFIEL MIGUEL ANGEL

STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE

07 OCTUBRE 1984

013- 0074 04876 M

STO DGO TSACHILA/ SANTO DOMINGO

SANTO DOMINGO DE GD 1984

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA POLICIA

JOSE ESTRADA PONCE

CLEMENCIA PEÑAFIEL HARO

SANTO DOMINGO 06/10/2010

06/10/2022

REN 3249575

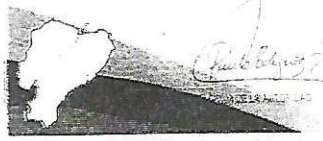

FIRMA DEL CEDULADO

COLOCAR DEDO ÍNDICE DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

172012887-3

CEDULA

Miguel angel Estrada P

NOMBRES Y APELLIDOS

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Eugenio Vélez Maluie
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO TERCERO SANTO DOMINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172172077-1

ESTRADA PEÑAFIEL JOSE MECIAS

STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE

16 JULIO 1988

FECHA DE INSCRIPCION
REG. CIVIL 010- 0163 03067 M

STO DGO TSACHIL/ SANTO DOMIN

SANTO DOMINGO DE CO 1988

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3344I2244
ID DACT

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES
PERFIL CUP

JOSE RAUL ESTRADA PONCE

CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL

SANTO DOMINGO 30/03/2010

30/03/2022
FECHA DE EXPIRACION

REN 2479123

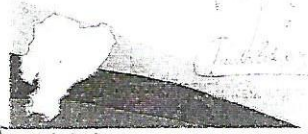

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

163-0071
NÚMERO

1721720991
CÉDULA

ESTRADA PEÑAFIEL JOSE MECIAS

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

SANTO DOMIŃ
CANTÓN

SANTO DOMINGO
PARROQUIA

SANTO DOMINGO
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No 172380428-0

ESTRADA PEÑAFIEL CARLOS ALBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS

STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
LUGAR DE NACIMIENTO

27 FEBRERO 1992
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003- 0120 00920 M
TOMO PAG. ACT. SEXO

STO DGO TSACHILA/ SANTO DOMIN
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

SANTO DOMINGO DE CO 1992

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E334212244
NACIONALIDAD NO. DACT

SOLTERO
ESTADO CIVIL

PRIMARIA AYUDANTE
INSTRUCCION TIPO DE SANGRE

JOSE RAUL ESTRADA PONCE
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL H
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

SANTO DOMINGO 14/ /2011
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

14/04/2023
FECHA DE CADUCIDAD

FORMATO REN 3812269

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA DEL TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

161-0071
NÚMERO

1723804280
CÉDULA

ESTRADA PENAFIEL CARLOS ALBERTO

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

SANTO DOMIN
CANTÓN

SANTO DOMINGO
PARROQUIA

SANTO DOMINGO
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO TERCERO SANTO DOMINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180324267-4

RODRIGUEZ CONSTANTE LOURDES IRENE

TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

30 DE JULIO 1979

FECHA DE NACIMIENTO 002 0057 00257 F

REG. CIVIL SEXO

TUNGURAHUA/ PILLARO

PILLARO 1979

Lourdes Rodriguez C.

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443I3442

SOLTERO

SUPERIOR TEC.SUP.PROGRAM.SIST

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ

TERESA EMPERATRIZ CONSTANTE

SANTO DOMINGO 10/06/2009

10/06/2021

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1418403

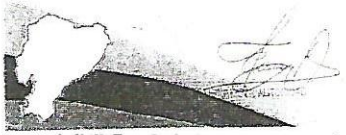

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

178-0022
NÚMERO

1803242674
CÉDULA

RODRIGUEZ CONSTANTE LOURDES IRENE

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA

SANTO DOMIN

CANTÓN

RIO VERDE

PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO TERCERO SANTO DOMINGO

cada una de sus partes, minuta que esta firmada por la DOCTORA Yadira Moreno afiliada al FORO DE ABOGADOS bajo el numero 17- 2011-3227, para la celebración de la presente escrituras se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy Fe.-

CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL HARO
CED. N. 1704106929
HUELLA DIGITAL

ESTRADA PEÑAFIEL CARMEN ROCIO
CED. N. 1719546796
HUELLA DIGITAL

ESTRADA PEÑAFIEL CLEMENCIA YOLANDA
CED. N. 1722670427
HUELLA DIGITAL

ESTRADA PEÑAFIEL MIGUEL ANGEL
CED. N. 1720188873
HUELLA DIGITAL

ESTRADA PEÑAFIEL JOSE MECIAS
CED. N. 1721720991
HUELLA DIGITAL

ESTRADA PEÑAFIEL CARLOS ALBERTO
CED. N. 1723804280
HUELLA DIGITAL

DR. EUGENIO VELEZ MATUTE
NOTARIO TERCERO DEL CANTON SANTO DOMINGO

RA

ZÓN.- LA ESCRITURA PODER ESPECIAL QUE OTORGA CLEMENCIA YOLANDA PEÑAFIEL HARO Y OTROS A FAVOR DE LOURDES IRENE RODRIGUEZ CONSTANTE; SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO
NIHIL FRIUS FIDE
NOTARIO TERCERO SANTO DOMINGO

NOTARIA 03
SANTO DOMINGO

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO TERCERO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

Razón: Doy fé que revisado el Protocolo a mi cargo, desde la celebración de este poder hasta la presente fecha, NO CONSTA QUE HAYA SIDO REVOCADO
Santo Domingo

29 JUL 2014

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO